

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR JUAN ANTONIO TAFFAREL

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Uno de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Silvestrini en autos: "OTRO (CUIT 20-27205107-1) s/ Pedido De Quiebra, CUIJ 2101991044-7" ha dispuesto que el MPC Juan Antonio Taffarel, C.U.I.T. 20-11832521-5, Proceda a vender el día 21 de diciembre de 2023 a las 17 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél fuera inhábil en pública subasta en la Sede, del Colegio de Martilleros sito en calle 09 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe. El siguiente BIEN AUTOMOTOR Dominio: NEU 143, Marca: RENAULT, Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL (600 KG) - 2013. el que saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. /// INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR N° 1 DE LA CIUDAD SANTA FE: DATOS DE DOMINIO, Dominio: NEU 143, Marca: RENAULT, Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SYT 1PL (600 KG) - 2013, MCA MOTOR: RENAULT, Nro MOTOR: K4MJ730Q121157, MCA CHASIS: RENAULT, Nro CHASIS: 8A1FC1315DL848829, AUTOMOTOR MODIFICADO POR CAMBIO TIPO CARROCERIA/AUTOMOTOR, TIPO NUEVO: AMBULANCIA, Fabricación Año: 2013 Modelo Año: 2015 Fecha de Adquisición: 17/10/2013, carrocería: — condición:—

AMBULANCIA Cantidad de Placas: ORIGINAL, Número de Título: 001689598, Oblea RTO Nro: 7308031 - VTO: 07/11/2016, TITULAR: Nombre: OTRO (CUIT 20-27205107-1), Porcentaje de Titular: 100 %, Cuit: 20-27205107-1 Tipo Doc: D.N.I. NroDoc: 272051079 Fecha Nacimiento : 28/03/1979 Estado Civil: SOLTERO Nacionalidad: ARGENTINA, DOMICILIO Provincia: SANTA FE Partido: LA CAPITAL Localidad : SANTA FE, Código Postal: 3000, carácter del Bien: PROPIO, Titular Desde: 07/11/2013 - Adquisición: A TITULO ONEROSO, Estipulación Terceros: NO Titular de Radicación: SI, CEDULA, Nro Cedula: 044606759 Fecha de Emisión: 28/11/2013 Fecha de Vencimiento: 28/11/2014. INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR N° 1 INHIBIDOS: no posee, PRENDA: NO POSEE; DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE; DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE; DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE; MEDIDAS JUDICIALES: NO POSEE; AFECTACIONES: NO POSEE; CERTIFICACION DE DOMINIO: NO POSEE; DATOS COMPLEMENTARIOS: NO POSEE; DENUNCIA DE COMPRAS Y POSESION 2018: NO POSEE; RADICACION ANTERIOR: NO POSEE; PIEZAS DE DESARMADERO: NO POSEE; CESION DE DERECHOS: NO POSEE; TITULARES HISTORICOS: NO POSEE. SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO N° DE ACTA 101838167 FECHA 12/03/20, \$ 14.666900. SE REALIZO LA VERIFICACION POLICIAL FORMULARIO 12: APROBADO POR EL VERIFICADOR PEREZ MOYANO, Cesar. INFORMA LA API RUBRO PATENTES: que adeuda la cantidad de \$ 82.284,61; MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: SECTOR MULTAS NO POSEE. EL REGISTRO NACIONAL DE PRENDAS N° 1 y 2 No Informa por no corresponder. INFORMA LA SEÑORA OFICIAL DE JUSTICIA. ///A fecha: 14/09/23. Acto seguido procedo a constatar el vehículo marca Renault dominio NEU 143 el que se encuentra en general en buen estado de conservación, pero con mucha suciedad

Tanto en el exterior como adentro, El vehículo es una ambulancia y tiene luz tipo sirena en el techo y respiradero. Esta identificado como ambulancia el frente presenta una parte que esta suelta y tiene 2 ruedas en llanta y una de las tazas está rota. El parabrisas está rajado. En el interior los polarizados están sucios y tiene el panel de la puerta del conductor suelto. Es tipo furgón con panel trasero de apertura lateral, en el interior se observa una camilla, no se pudo comprobar el funcionamiento ni el kilometraje por falta de batería. Dejo constancia que para abrir el vehículo el Sr.....nos entregó una llave que le fue devuelta al finalizar la medida. Asimismo, dejo constancia

que en el lugar no se al demandado. EN la oficina el Sr exhibe un tubo color blanco (que sería de oxígeno) que según.....al vehículo constatado...". CONDICIONES: Decreto que lo ordene en su parte pertinente, "SANTA FE 14/11/23 ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha fijado la Corte Suprema de Justicia en el edificio de los tribunales.... Hágase saber al comprador que: 1) deberá abonar al momento de la subasta el 10% en concepto de comisión del martillero y el 10% a cuenta del precio del automotor; 2) el saldo del precio de la subasta deberá abonarse al aprobarse la misma, bajo apercibimientos de ley. Establécese que el comprador se hará cargo, en su caso, a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales. El comprador deberá conformarse con los títulos o constancias de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Hágase saber que se permitirá la visita al automóvil objeto de la subasta el día 4/12/23 en el horario de 11 a 12 hs, en la cochera de 25 de mayo 3458. Santa Fe; y que la inscripción registral se hará a nombre del adquirente en subasta. Fdo dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario - Dr. Carlos Federico Marcolin - Juez. - El comprador deberá conformarse con los títulos o constancias de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Más información al Martillero, Tel. 0342-155010812 o 0342 - 4591810 en el horario de 17 a 20 Hs. o en el Juzgado de la 2° Nom. Santa Fe, 28 de noviembre de 2023.Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 511923 Dic. 6 Dic. 13